

SECRET

8 JUL. 1977

Int. Cl. B 65 D

182271

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD, por

veinte años en España, a favor de D.

JESUS CARCAMO MEDINA, de nacionalidad

española, residente en PAMPLONA, 2ª Fa-

se El Salvador, 30,

por:

"ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO"

18227

8 JUL



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica a un envase plegable perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.
10. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.
15. En la citada hoja de dibujos,
LA FIGURA PRIMERA, representa una vista en desarrollo planificado del envase cuyo registro se solicita.
LA FIGURA SEGUNDA, muestra la fase de armado de dicho envase.
20. LA FIGURA TERCERA, es una vista en planta inferior del envase armado.
En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias
25. 1.- Planos laterales formativos del envase, que presentan en un conjunto simétrico, dos partes iguales formadas cada una de ellas por tres lados, siendo iguales los extremos y distinto el central, pero identicos por pares respectivos en el mismo conjunto estructural.
30. 2.- Planos anterior y posterior de la caja armable.
3.- Planos que forman los extremos y que van unidos a los

8 JUL 1951



- planos -2- por medio de las correspondientes líneas de doblez.
- 4.- Asas plegables previstas en la parte superior central de los planos laterales -2-, que presentan un cajeadado para su transporte manual.
5. 5.- Cortes previstos en los extremos curvos superiores de los planos laterales -3-, siendo su finalidad realizar el cierre del propio envase, al situarse en los entrantes -6- de las asas -4-.
10. 6.- Entrantes citados, practicados en la parte inferior lateral del cajeadado de cada asa y que reciben, tal como queda anteriormente indicado, a los cortes -5- de los planos -3-.
- 7.- Solapas previstas en los extremos de los planos formativos de la caja, previstos en los laterales correspondientes -3-, que establecen el cierre envolvente de la caja, en virtud de la especial forma curva de los planos antes aludidos.
15. 8.- Líneas de doblez de los laterales -2-3-.
20. 9.- Planos que forman el fondo del envase, que respectivamente presentan forma trapecial, correspondiendo a la prolongación de los laterales -2-, y de forma triangular, como prolongación de los laterales -3-.
- Estos planos de fondo, van separados por unos cortes angulares que facilitan la estructuración de dicho fondo, por superposición, según se representa en la figura 3ª del plano anexo.
25. 10.- Líneas de doblez de los planos de fondo 9-10-.
- 11.- Solapa prevista en uno de los planos -9-, de mayor superficie y de forma trapecial, que facilita el ajuste por
- 30.

18227 8 JUL.



pegado o medio similar de dicho fondo y que, asimismo, están definidos de su propia base por una línea de doblez.

12.- Solapas previstas en dos planos triangulares de fondo 9, con la misma finalidad de unión.

5. La caja se arma por el plegamiento sucesivo de sus planos constitutivos y por la unión de sus solapas, complementándose el cierre superior por los cortes -5-6.

10. Este envase será fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones mas adecuadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalles que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

20. 1ª.- "ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO", caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de dos planos iguales entre si, de forma curva, que respectivamente forman la parte anterior y posterior de la propia caja, estando estos planos unidos por su parte inferior por líneas de doblez a otros laterales complementarios extremos, cuyos terminales superiores se configuran en gancho y presentan unos cortes para su alojamiento eventual, a efectos de cierre, en otros cortes constituidos en el vaciado de unas asas de transporte que llevan en su parte superior los planos generales referidos, existiendo otros planos de fondo, de forma respectivamente triangular y trapecial, que por superposición crean la base

25.

30.

182271

- 5 -

8 JUL 1972



del conjunto, realizandose la unión de las láminas descri-
tas por medio de unas pestañas extremas e inferiores, respec-
tivamente.

2º "ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO"

5. Todo según se indica en la presente memoria, que cons-
ta de cinco páginas escritas a máquina y la hoja de planos
que se acompañan.

Madrid, 8 JUL. 1972

JOSE MARIA DEL CORRAL,

FIG.1

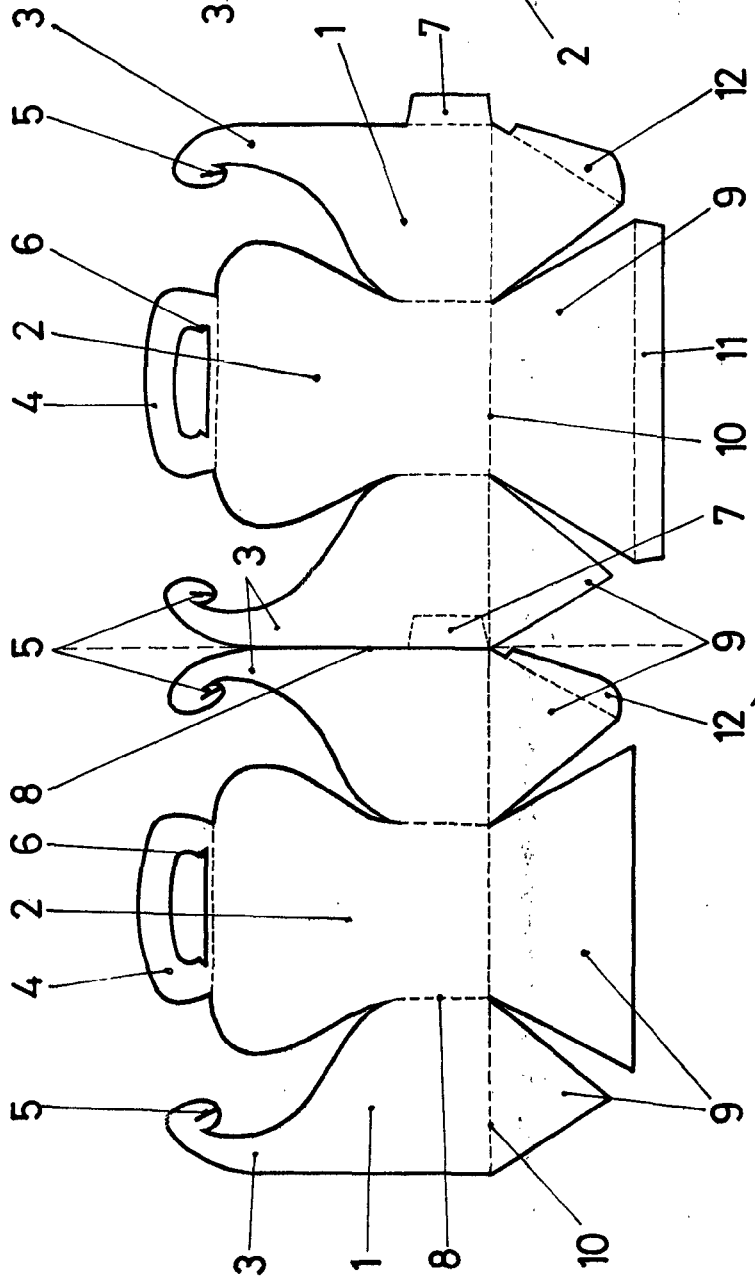


FIG.2

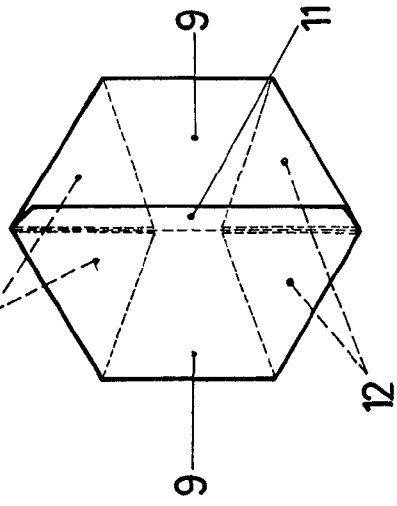
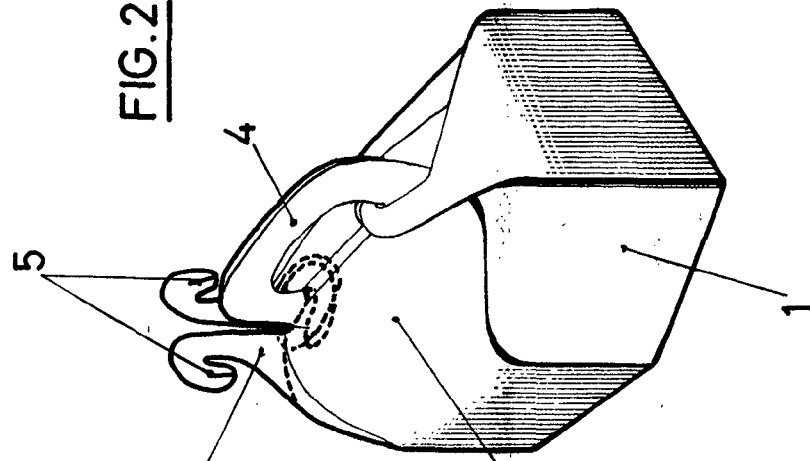


FIG.3

Madrid, 8 de Julio de 1972
 Jose M^e del Corral,
[Signature]